

Sangolquí, 28 de Marzo de 2015

Señores

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
INTERPROVINCIAL EN VOLQUETAS METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de entregar el informe de comisario comprendido entre los períodos 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014.

INFORME DE COMISARIO

En calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transporte Pesado Interprovincial en Volquetas Metrovolquetas de Rumiñahui S.A., he revisado los Estados Financieros e Informe Económico correspondiente al año 2014 de acuerdo a los siguientes parámetros.

1. Responsabilidad de los comisarios

Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los Estados Financieros, basándome en lo revisado. El trabajo de revisión se lo ha efectuado minuciosamente recibo por recibo y factura por factura

2. Responsabilidad de la Administración de los Estado Financieros

Opino que por parte de la Administración de la Compañía Metrovolquetas de Rumiñahui S.A.; se ha observado y cumplido con las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también aquellas emanadas por la Junta General de accionistas.

Existen los adecuados respaldos de los registros y en las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que contraríen la correcta aplicación de las normas de contabilidad, el sistema de registro y su contabilidad es bueno, suficiente y confiable.

3. Requerimiento legales y regulatorios

Las revisiones practicadas sobre los estados financieros de la Compañía Metrovolquetas de Rumiñahui S.A., por el periodo económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 no revelan situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar a los intereses de los señores accionistas, o que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancias por parte de sus administradores y empleados en general.

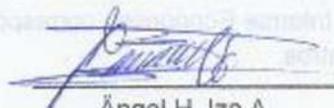
4. Informe de hechos relevantes durante el año 2014

En el transcurso del año, me permito informar que sobre el tema del peaje de Pintag se ha venido gestionando reuniones para poder llegar a un acuerdo con la Junta Parroquial de Pintag, pero, lamentablemente no se ha concretado en nada ya que ha existido una negativa por parte de las instituciones que hemos acudido.

Con pena tengo que manifestar que todavía existen accionistas que se encuentran en mora con la Compañía y por lo cual ruego a los señores socios ponerse al día.

Es todo cuanto debo informar a los señores accionistas en honor a la verdad.

Atentamente,



Ángel H. Iza A.
COMISARIO PRINCIPAL